



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 13/96

En Concepción, jueves 22 de agosto de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Reuniones del Consejo, Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Rector, don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; le acompañan el Vicerrector, don GONZALO MONTOYA RIVERA; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL; y el Secretario General, don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ.

ASISTEN: los Decanos Sres. JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Unidad Académica Los Angeles; y don EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de Ciencias Biológicas; Ciencias Forestales; Humanidades y Arte; y Ciencias Químicas, asisten los Vicedecanos Sres. ENRIQUE CONTRERAS MUÑOZ; PEDRO REAL HERMOSILLA; GUNTHER MORNHINWEG MULLER; y don PATRICIO REYES NUÑEZ, respectivamente.

Alumnos Sres.: Javier Sandoval y Alejandro Pinto, Presidente y Vicepresidente Federación de Estudiantes.

Invitado: Sr. César Merino Brito, Director de Docencia (al Punto Tercero de la Tabla).



TABLA

1. ACTA
2. CUENTA
3. INFORME DIRECCION DE DOCENCIA , sobre aspectos específicos del pregrado, referidos a: asignaturas complementarias, electivas, de idiomas, de informática, seminarios de título, tesis o memorias de prueba y exámenes finales de titulación.(continuación).
4. VARIOS

Se abrió la sesión a las 9.30 horas.

PRIMER PUNTO: ACTA

Se aprueba Acta N° 12/96 de 08.08.96, con las siguientes precisiones en el párrafo ASISTENCIA: 1) que en dicha sesión ^{no} estuvo presente el Decano, prof. Luis Salgado S.; y 2) que se reemplaza "Facultad de Educación" por "Facultad de Humanidades y Arte" en la referencia al Decano prof. Eduardo Núñez C.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA

El Sr. Rector se refirió a los siguientes asuntos:

1. Mencionó la reciente presentación pública del PROYECTO DE MUSEO DE CIENCIAS NATURALES: Connotó que había resultado muy exitosa, con un impacto significativo en la comunidad y agradeció la colaboración prestada por los Decanos.

Sobre este tema se recibió una nota del Alcalde de la ciudad, en que comunica el acuerdo del Cuerpo de Concejales en el sentido de respaldar la iniciativa.

Destacó, además, el gesto de un socio de la Corporación, vecino de esta ciudad, don Tito Ansaldo Benvenuto, quien hizo llegar la primera donación para esta obra por un monto de cien mil pesos. Resaltó la acción ejemplar del Sr. Ansaldo, quien ha estado permanentemente vinculado a las actividades culturales promovidas por la Universidad, recordando, al efecto, que él se mantiene hasta hoy, como socio cooperador de la Corporación Cultural del Bío Bío.



2. Hizo saber que la próxima semana se realizará en Santiago un acto de características especiales con la presentación del N° 473 de la REVISTA ATENEA, además, los dos primeros números de CUADERNOS DE ATENEA (que incluyen las intervenciones de los ex-Presidentes Aylwin, Paz Zamora y Borja, sobre el tema "Humanizar la Sociedad, una tarea pendiente", en el seminario realizado en nuestra Casa de Estudios); y el INDICE DE LOS 70 PRIMEROS AÑOS de la citada Revista (comprende 3 volúmenes, editados con ocasión del 75º del Aniversario de la Universidad).
3. Asistirá a un acto público de la COMISION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA, que se realizará en Santiago, en el que se hará entrega al Presidente de la República del informe preparado por dicha Comisión. En esa oportunidad, se destacará de una manera especial a 10 instituciones nacionales que han sido seleccionadas por la forma en que han asumido esta tarea y actividad desarrollada al respecto. Una de ellas será nuestra Casa de Estudios.
4. Invitó a la ceremonia de inauguración de la UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLOGICO (UDT), acto que también tendrá un muy alto impacto en atención a que es la primera Universidad Chilena que a través de esta iniciativa, materializa un esfuerzo para vincular la investigación con el sector productivo, de un modo muy directo. A esa ceremonia ha sido invitado el Presidente de la República y el Ministro Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, organismo que contribuyó al financiamiento de este proyecto.
5. Comunicó que se había recibido de la Dirección de Asuntos Estudiantiles un INFORME DE AVANCE DEL NUEVO SISTEMA DEL REGISTRO ACADEMICO y CALENDARIO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1996. Esos antecedentes se enviarán a las Facultades.



TERCER PUNTO: INFORME DIRECCION DE DOCENCIA, sobre aspectos específicos del pregrado, referidos a: asignaturas complementarias, electivas, de idiomas, de informática, seminarios de título, tesis o memorias de prueba y exámenes finales de titulación.(continuación).

El Sr. Rector, en forma previa, comunicó que se había recibido la mayor parte de los INFORMES sobre las condiciones en que se está desarrollando la docencia de pregrado en las distintas carreras, identificándose los principales problemas que éstas enfrentan en su desarrollo.

(Sólo quedan pendientes las carreras de: Medicina; Ingeniería Agrícola; Pedagogías en: Matemática; Matemática y Física; Biología; Biología y Química; y Español).

Señaló que los informes eran muy completos y los problemas detectados eran puntuales, de manera que un manejo adecuado de los recursos, permitiría resolver la mayor parte de ellos en el curso de 1997. En base a estos antecedentes la Dirección de Docencia procederá a elaborar un INFORME INTEGRADO acerca del tema.

El Director de Docencia, prof. César Merino, enumeró los principales problemas informados por las carreras. Ratificó que, en general, no eran asuntos graves. Precisó, además, que en muy pocos casos se alude a falta de profesores, sólo se plantea por algunos, la aspiración de trabajar con grupos más pequeños, que requerirían de personal académico adicional, pero, en todo caso, no se observan carencias de personal para impartir las asignaturas.

Acto seguido el Director de Docencia distribuyó el documento GESTION CURRICULAR, que se archiva en el Registro de Documentos del Consejo. (En este instrumento se abordan temas atinentes a la misión de la Universidad, las políticas de desarrollo institucional, el curriculum, definición, tipos y planes de estudios; la modernización curricular, perfil profesional, estrategias, técnicas; mapas conceptuales; entre otros).



El prof. César Merino reiteró conceptos vertidos en la reunión anterior del Consejo, insistiendo en recalcar que todas las asignaturas y los requisitos de titulación cobran significado en una estructura curricular determinada. Manifestó que era necesario reflexionar sobre la finalidad u objetivos que tienen los distintos requisitos terminales: seminarios de títulos, práctica profesional, examen de grado (a veces se piden conjuntamente dos de ellos). Se preguntó si no sería factible que estas exigencias se pudieran cumplir a través de la malla curricular, durante los estudios, y no necesariamente como un requisito final. En ese orden de cosas, resumió su intervención en dos aspectos: 1) revisar la estructura de las mallas curriculares conjuntamente con los requisitos de titulación en las distintas carreras; y 2) Definir elementos de juicio acerca de si se justifica mantener las exigencias de titulación en la secuencia cronológica en que aparecen ubicadas en la actualidad.

Por su parte, el Sr. Rector, recordó que a partir del DOCUMENTO DE POLITICAS se había llegado a una conclusión extraordinariamente flexible y pragmática respecto de la conveniencia y oportunidad para establecer PROGRAMAS DE BACHILLERATO, o CICLOS BASICOS, o PLANES COMUNES. La idea fue que los programas de esta naturaleza sólo podrían generarse por aproximación a programas de carreras similares; el caso más conocido, anterior al mencionado documento lo constituía el Plan Común de la Facultad de Ingeniería; mencionó, asimismo, el Plan Común adoptado por la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas. Acotó que no se habían conocido otras iniciativas conducentes a Programas de Bachillerato o a Nuevos Planes Comunes. Confirmó que estas materias estaban vinculadas a la REFORMA CURRICULAR y que en la medida que estas cuestiones se aborden desde las carreras podrán darse pasos en alguna de las alternativas antes señaladas.

En este orden de ideas recordó también que se puso especial énfasis, tanto en el Documento antes mencionado como en el debate en el Consejo, en subrayar que la Universidad debería entregar una formación que no fuere exclusivamente PROFESIONAL, sino que también facilitar el desarrollo en los estudiantes de otras inquietudes y habilidades, principalmente, a través de ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS.



Señaló que, de acuerdo a los antecedentes de que se dispone en la Dirección de Docencia, la presencia de este tipo de asignaturas era muy débil en las carreras, sin perjuicio, que además se observaba una tendencia a orientar el contenido de estas asignaturas a complementar la formación profesional más que a la FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.

El Sr. Rector puso de relieve que, de otro lado, estaba el tópico de las ASIGNATURAS ELECTIVAS, respecto de las cuales se necesitaba definir el rol que éstas juegan; asimismo, su incidencia en los procesos de reforma curricular.

En cuanto a las EXIGENCIAS TERMINALES, sugirió tratarlas después de analizar previamente el tema de: ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS y ELECTIVAS. Así se procedió.

Intervinieron los Decanos Sres. Larraín, Alegría, Figueroa, Schiappacasse, Lavanchy, Santa María, Salgado, Merino y el Director de la Unidad Académica Los Angeles, don Conrado Pérez. Asimismo, los Vicedecanos Sres. Mornhinweg, Real y Reyes; el Vicerrector de Asuntos Econ. y Adm., el Director de Docencia y el alumno Javier Sandoval.

El intercambio de opiniones se centró, principalmente, en los siguientes tópicos:

La importancia y significado que tiene la FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE; su concepto, sentido y alcance (Decanos Schiappacasse, Salgado, y Ricardo Merino); la sugerencia de contar con una asignatura de introducción a los estudios superiores, una especie de metodología de educación superior, destinada a los alumnos de primeros años (Director de la Unidad Académica Los Angeles).

La necesidad de flexibilizar los planes y programas existentes en términos que tengan cabida asignaturas complementarias. Al respecto, se hicieron presente las dificultades prácticas para conseguir este tipo de asignaturas por parte de las Facultades; y que, en consecuencia, cobraba vigor una idea que se había planteado anteriormente en el sentido de canalizar este tema a través de la Dirección de Docencia. (Decano Larraín). El mismo Decano agregó que en su Facultad se estudiaba la alternativa que los dos últimos años fueren fundamentalmente de asignaturas electivas.



El Decano Alegría, sostuvo que el problema de la innovación curricular era un problema que iba más allá de la curricula, porque cuando se habla de tener asignaturas de una índole determinada (por ejemplo, asig. complementarias) se está pensando en el contenido de éstas más que a la formación de los estudiantes, futuros profesionales. A su juicio, más que si va a haber asignaturas complementarias o electivas el problema es COMO SE REALIZA EL APRENDIZAJE al interior del Plan de Estudio, circunstancia que obligaría a una redefinición de lo que debe entenderse por aprendizaje. Enfatizó que se debía revisar al interior de las carreras, cuáles eran nuestras prácticas y a partir de ello enfrentar de manera distinta la docencia; agregó que esto choca con la tradición y que lo más difícil era cómo cambiar nuestras prácticas, dado que, en general, hay una fuerte tendencia a mantener las tradiciones; por otro lado, se sostuvo que la renuencia al cambio y el peso de la tradición se advierten no sólo en los académicos sino en los propios estudiantes (Decano Figueroa); la constatación que en algunos casos los estudiantes muestran reticencias en emplear su tiempo en actividades complementarias frente a asignaturas del área profesional (Decano Santa María). También se mencionó la necesaria participación de los estudiantes en la revisión de las mallas curriculares (alumno Javier Sandoval).

En especial, se remarcó la definición de ESTRATEGIAS con el fin de abordar con éxito los cambios curriculares(Decano Lavanchy, profs. Eduardo Holzapfel y Carlos Cáceres); el complejo tema de los curriculum recargados para hacer lugar a las asignaturas complementarias; la idea de procurar que éstas sean atractivas, con académicos que incentiven a los alumnos, de modo que contribuyan verdaderamente a su formación y sin que éstos las consideren "como una obligación curricular más".(Decano Lavanchy).

Los Vicedecanos Real y Reyes opinaron en el sentido de crear un ambiente en la Universidad que contribuya a la formación integral del estudiante con todas las posibilidades culturales, científicas, artísticas de que dispone la Universidad, privilegiando esta forma de enfocar el tema por sobre la obligatoriedad de asignaturas complementarias.



El prof. Eduardo Holzapfel comentó que la formación de profesionales, a través de las distintas carreras, NO IMPLICABA NECESARIAMENTE UN CARACTER TERMINAL de esos estudios, y que, por tanto, quedaba un campo que ellos podrían ir complementando por intermedio de la educación continúa u otras formas de postítulo.

El Director de Docencia, a su turno, volvió sobre la definición de curriculum y la necesidad de compartir un lenguaje común en estas materias; en lo atinente a estrategias encaminadas a promover una "modernización curricular" hizo presente una mayor sensibilización de los académicos involucrados e institucionalizar, dentro de las Facultades, las tareas de los Consejos de Carrera y los Comités de Docencia y Asuntos Estudiantiles, organismos que, a su juicio, son fundamentales para llevar adelante una transformación curricular. En otro orden de cosas, precisó que el papel de las asignaturas complementarias, además de la formación integral del estudiante, también deberían servir para reorientar las opciones de carreras escogidas originalmente, dándoles la oportunidad a los estudiantes, bajo ciertos requisitos, para redefinir sus estudios hacia otra carrera.

El Sr. Rector connotó que sobre todas las materias que fueron objeto del debate había suficiente información, principalmente, en el documento de Políticas; agregó que en este instrumento se explicitaron las bases conceptuales y un conjunto de orientaciones, ampliamente discutidas en el Consejo Académico y que son perfectamente válidas para abordar el proceso de transformación real de la docencia de pregrado. Añadió que en consonancia con estas ideas se dictó el Reglamento de Docencia de Pregrado. Consignó que lamentablemente el impacto de estas ideas en la práctica había sido muy débil en las Facultades. Que la idea de innovación curricular aparentemente cede ante el peso de la tradición. Comentó que no resultaba positivo simplificar la opción del estudiante por "el conocimiento absolutamente hecho" en que éste no está dispuesto hacer frente a otro tipo de exigencias metodológicas para las cuales no está preparado o no está en disposición de llevar a cabo.

Para el Sr. Rector la ESTRATEGIA válida en estas materias sigue siendo la "participación de los académicos". Insistió en el rol importante que corresponde liderar a los Decanos, Vicedecanos y Jefes de Carreras en sus respectivas Facultades y áreas disciplinarias, para generar una real voluntad de cambio.



Acotó, eso sí, que desde el NIVEL CENTRAL también se podrá avanzar operacionalizando los contenidos de los documentos e instrumentos universitarios existentes -antes mencionados- en el sentido de propugnar por una "formación integral "de los estudiantes en contraposición a una "formación puramente especializada ".

Connotó que esta formación integral debería propender a lograr un hombre consciente de sí mismo, de la sociedad de la cual forma parte, de la sociedad en que está inserto, abierto en forma permanente a un CRECIMIENTO PERSONAL que " no se agota en ningún momento".

Subrayó que era misión de la Universidad desarrollar los impulsos que estimulen estas orientaciones y no limitarse a una formación estrictamente especializada. La formación integral significa mantener al estudiante siempre abierto al mundo de las cosas; que, por ejemplo, haga uso real de todas las oportunidades que ofrece nuestra Casa de Estudios a través de una variada gama de actividades culturales, científicas, artísticas, etc.

Concluyó que, en consecuencia, no era exacta la afirmación en orden a que en la formación universitari a lo único válido era "el conocimiento útil".

Ratificó el enorme valor que representan las asignaturas complementarias (particularmente a nivel de primeros años). Asimismo, de las asignaturas relacionadas con la informática y con el manejo de un idioma extranjero que prepare a los estudiantes para acceder a fuentes del conocimiento en otros idiomas y comunicarse con personas de otras nacionalidades.

Al mismo tiempo, que en el tópico de la formación integral, ocupaba un lugar muy destacado la sólida FORMACION ETICA del estudiante. Acotó que allí había una tarea pendiente de la Universidad. En su opinión, la Universidad debe promover una formación moral que se construye desde la libertad de la persona, naturalmente, en base de un sentido de responsabilidad social de carácter eminentemente solidario. Siendo una Universidad laica, debe ofrecer las distintas visiones acerca de estos temas, sin dejar de lado ninguno de los planteamientos existentes en la sociedad.



Remarcó que, por ejemplo, no correspondía a la tradición de la Universidad entregar unilateralmente un conjunto de máximas éticas invariables a las cuales debiera ceñirse el alumno en toda su actividad personal.

Anunció que en conjunto con el Vicerrector y el Director de Docencia TRAERAN UNA PROPUESTA sobre estas materias al Consejo, y si éste le presta aprobación, ponerla en aplicación a partir de 1997.

La propuesta consultaría los siguientes aspectos:

1º.- Asignaturas complementarias administradas por la Dirección de Docencia (una suerte de Escuela General Universitaria en la cual los estudiantes tendrán además una instancia en que efectivamente se podrán integrar saliendo del aislamiento propio de las carreras);

2º.- Un diseño de actividades concerniente a la formación de los estudiantes en el campo de la informática y de los idiomas extranjeros; y también una propuesta cómo abordar el tema de la formación ética.

La propuesta anterior se formalizará inmediatamente después de concluido el análisis de la SEGUNDA PARTE del tema, esto es, la duración de los estudios y las exigencias finales de seminarios, prácticas y exámenes de grado.

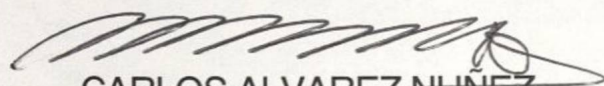
Adelantó que concordaba con la idea que han expresado algunos consejeros en el sentido que la formación profesional proporcionada por las carreras NO CONSTITUYE UNA FASE TERMINAL, sino que una fase habilitante para desarrollar una determinada actividad especializada, pero que era igualmente habilitante para seguir avanzando en procesos formativos de carácter gradual. Recalcó que ello nos lleva a volver sobre el tema de la educación continua; la existencia y rol del postgrado. En ese escenario, al mismo tiempo, es viable volver a reflexionar sobre las denominadas "ASIGNATURAS ELECTIVAS".

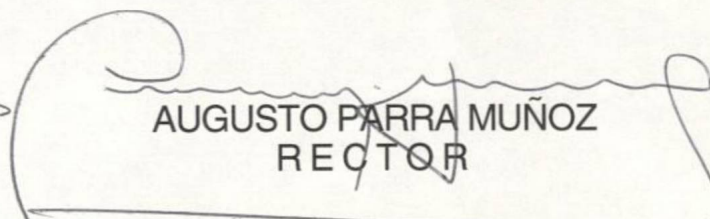


CUARTO PUNTO: VARIOS

El Sr. Rector recordó que hoy, a las 18.00 horas, está convocada la Junta Ordinaria de Socios de la Corporación, 1996. Agregó que la mitad de sus integrantes son académicos pertenecientes a las distintas Facultades(300). Solicitó a los Decanos hacer ver en sus respectivas unidades la necesidad de asistir a dicha Junta. Comentó que en las dos últimas Juntas ha predominado la asistencia del estamento de socios no académicos y una disminuida presencia de socios académicos, lo que resultaba preocupante.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR